



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 FEB 2024

RES. CD-ECO N° 036 - 24

Expte. N° 6507/22

VISTO:

La nota presentada a fs. 31 de las presentes actuaciones por la Prof. Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Temporario de Profesora Adjunta Dedicación Simple, de la Asignatura "ESCRITURA ACADÉMICA Y ORATORIA" de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. JIMÉNEZ MARTÍNEZ ocupa el mencionado cargo desde el 10 de Mayo de 2023 según Res CD-ECO N° 104/23, DECECO N° 366/23 y CD-ECO N° 578/23.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

El Despacho N° 28/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs.34.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/24 de fecha 21/02//24.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Prof. Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ, D.N.I. N° 17.131.645, al cargo Temporario de Profesora Adjunta Dedicación Simple, de la Asignatura "ESCRITURA ACADÉMICA Y ORATORIA" de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir del día 1 de Marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

MCC/MSS

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa